

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Víctimas de Delitos](#) > [Indemnización](#) > [Reclamar Una Indemnización a Cargo del Autor del Delito](#) > Netherlands

# Reclamar una indemnización a cargo del autor del delito

Contenido facilitado por  
Países Bajos



Países Bajos

## ¿Cómo puedo reclamar al autor del delito una indemnización o cualquier otro medio de reparación o satisfacción en un juicio (procedimiento penal) y a quién debo dirigir esa reclamación?

La indemnización puede reclamarse durante el procedimiento penal. Para reclamar una indemnización al investigado en un proceso penal debe cumplimentar el formulario de [solicitud de indemnización](#). Puede encontrar sugerencias y consejos para la cumplimentación del formulario en el sitio web de [Asistencia a las víctimas en los Países Bajos](#). Asistencia a las víctimas en los Países Bajos puede ayudarle en la denuncia del daño sufrido.

También se puede reclamar una indemnización al autor del delito en un procedimiento civil. Este procedimiento suele incoarse cuando ha resultado imposible obtener reparación por otras vías.

## ¿En qué momento del procedimiento penal debo presentar una reclamación?

Si el Ministerio Público decide proceder contra el investigado se abre un procedimiento penal. El formulario de [solicitud de indemnización](#) se recibe por correo. Debe enviarse cumplimentado a la fiscalía en el plazo de 14 días. Si no puede remitir el formulario en ese plazo, solicite una prórroga por correo electrónico a la [Oficina de asistencia a las víctimas](#).

Puede encontrar información y asesoramiento en esta materia en el sitio web de [Asistencia a las víctimas en los Países Bajos](#).

## ¿Qué puedo solicitar en la reclamación y cómo debo presentarla (indicando un importe total y/o detallando los perjuicios sufridos, el lucro cesante y los intereses)?

Debe especificar los perjuicios sufridos en el formulario de [solicitud de indemnización](#). En la pregunta 4a del formulario debe hacer constar los perjuicios materiales, que se pueden cuantificar monetariamente. Si ha sufrido daños psicológicos y físicos, puede reclamar una indemnización por los perjuicios inmateriales causados por el dolor y el sufrimiento tras el suceso. Se conoce como indemnización del duelo. En la pregunta 4b del formulario debe hacer constar los perjuicios inmateriales. En la pregunta 4c debe hacer constar los daños emocionales. Los daños emocionales son el dolor, la pena y la pérdida de alegría que experimenta una persona cuando un ser querido muere o sufre una lesión. En algunos casos, un pariente sobreviviente de una víctima fallecida o un pariente cercano de una víctima que haya sufrido lesiones graves y permanentes puede ser compensado por los daños emocionales.

Puede obtener más información sobre la manera de cumplimentar el formulario en el [sitio web](#) de Asistencia a las víctimas en los Países Bajos. Asistencia a las víctimas en los Países Bajos puede ayudarle a determinar el daño.

Si no es usted la víctima, pero ha incurrido en gastos para atender a la víctima (por ejemplo, gastos de viaje, gastos médicos o factura de reparación), puede indicar estos gastos en el formulario. No incluya este perjuicio transferido en el formulario de solicitud de indemnización de la víctima; solicite, en cambio, su propio formulario a la oficina local de asistencia a las víctimas.

## ¿Existe un formulario específico para esas reclamaciones?

Si desea reclamar una indemnización del sospechoso en una causa penal, puede cumplimentar el formulario de [solicitud de indemnización](#). Puede obtener más información sobre la manera de cumplimentar el formulario en el [sitio web](#) de Asistencia a las víctimas en los Países Bajos.

## ¿Qué pruebas debo presentar en apoyo de mi reclamación?

Puede encontrar información y asesoramiento en esta materia en el sitio web de [Asistencia a las víctimas en los Países Bajos](#).

## ¿Existen tasas judiciales u otros costes vinculados a mi reclamación?

Puede encontrar información sobre las tasas judiciales y otros costes en el [sitio web](#) de asistencia a las víctimas en los Países Bajos

## ¿Puedo obtener asistencia jurídica gratuita antes del procedimiento o durante este? ¿Puedo obtenerla si no resido en el país en el que se sustancia el procedimiento?

Puede encontrar información sobre la asistencia jurídica gratuita antes y durante el procedimiento en el sitio web de [Asistencia a las víctimas en los Países Bajos](#).

## ¿En qué casos desestimaré o denegará el órgano jurisdiccional penal mi reclamación de indemnización contra el autor de la infracción?

Puede encontrar información y asesoramiento en esta materia en el sitio web de [Asistencia a las víctimas en los Países Bajos](#).

## ¿Puedo impugnar tal decisión o buscar otras vías de reparación o satisfacción?

Sí, puede usted impugnar la decisión.

## Si el órgano jurisdiccional me concede una indemnización, ¿cómo puedo garantizar que se ejecuta la sentencia contra el autor del delito y qué ayuda puedo obtener para ello?

La ejecución de la sentencia comienza cuando la condena del autor del delito es definitiva. Si el autor del delito tiene que pagarle una indemnización, el Ministerio Público instará a la [CJIB](#) (Oficina recaudadora judicial central) para que la cobre en su nombre. Si el autor del delito aún no ha pagado la cantidad adeudada 8 meses después de la decisión de la fiscalía o del órgano jurisdiccional, la Administración puede pagarle parte de la indemnización en forma de anticipo. La CJIB le notificará este extremo. Para cualquier pregunta sobre la percepción de un anticipo, póngase en contacto con [Asistencia a las víctimas en los Países Bajos](#).

■ Última actualización: 26/10/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.